3 Converges (0 1) Intervision (1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1					A Surfred to November	001		
4. Numero de transferación *Folucias a Cent?* 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 8 2 7 13 ** 1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 13 ** 1 1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 13 ** 1 1 1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 13 ** 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Formulario del Registro Único Tributar			ario		UUI		
Experience de terrellaration hibutaria (ALT) 1 Nomero de terrellaration hibutaria (ALT) 2 Tour de accentraliste de l'accentration de l'a	2. Concepto 0 1 Inscripción		ı			44404072528		
1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 3 Part of committee of the committee				Número de formulari	o	1411249/3526		
1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 3 Part of committee of the committee			自然的	1111111				
1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 3 Part of committee of the committee								
1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 3 Part of committee of the committee								
1 0 5 1 7 3 5 9 2 7 3 Part of committee of the committee				(415)	7707212489984(8020) 0000141.	12497352 8		
1	5 Número de Identificación Tributaria	(NIT) 6. DV 12.	Dirección seccional		()4.)Bu	zón electrónico		
2.1 Topic de combinement processor de l'accidente d		1	uestos de Cartagena		// 6			
COCOMBIA 3. Pos COCOMBIA 4. Description principal 4.					27 27	Fecha expedición		
COLUMBIA 1 6 9 Bollvar 1 1 2 33. Primar remote DELEON MENDEZ 33. Primar remote 33. Primar remote DRICAGIÓN 35. Reporte social 36. Nontria comercial 37. Cupiña 38. País COLUMBIA 1 6 9 Bollvar DRICAGIÓN 38. País COLUMBIA 1 6 9 Bollvar 1 3 Cartágeria O 0 1 1 Unitario de Cartágeria At Drescondo principal At Drescondo principal At Drescondo principal At Teliprimo (2 2 3 3 1 8 2 8 3 2 44. Teléfono 2 CUASIFICACIÓN Actividad principal Actividad principa	NATIONAL DE MANGE DE L'ANGENTANT (1990) LA COMPANIE DE L'ANGE DE L					,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
33. Separate products DE LEON MENDEZ 33. Separate products MISHELL 33. Point reposited MISHELL 34. Cyclind contrives GAROLINA MENDEZ 35. Report reposited GAROLINA 36. Nondres comercial 36. Nondres comercial 37. Opish 38. Prior reposited GAROLINA 46. Deportumento Controlled 47. Point Reportumento Controlled 48. Codigo protein 49. Codigo protein 49. Codigo postal 40. Codigo pos	Lugar de expedición 28. F	Pals	29. Departamento	(0)		5.10		
DE LEON MENDEZ MISHELL GAROLINA ACTIVIDATE MENDEZ MENDEZ MENDEZ MACTIVIDATE MENDEZ MENDEZ	COLOMBIA	1 6 9				5 4 9		
35. Park reported 37. Orgina 37. Orgina 38. Park reported 37. Orgina 38. Park reported 37. Orgina 38. Park reported 39. Park rep	31, Primer apellido		Treatment and control of	/ //				
35. Pels COLOMBIA 1 6 9 Bolivar 1 3 Cartagena 0 0 1 41. Dreckén principal URB NUEVA GRANADA MZ 16 LT 19 BRR NUEVA GRANADA 42. Cerror electrônico micadelme 19@gmail.com 43. Código postati 44. Teligline 45. Código postati 44. Teligline 46. Código 47. Festa incio actividad principal 46. Código 47. Festa incio actividad 48. Código value 49. No responsable de IVA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 59. Anexos 50. Tipo 50		INICIAOLE		(A) (9			
35. Pels COLOMBIA 1 6 9 Bolivar 1 3 Cartagena 0 0 1 41. Dreckén principal URB NUEVA GRANADA MZ 16 LT 19 BRR NUEVA GRANADA 42. Cerror electrônico micadelme 19@gmail.com 43. Código postati 44. Teligline 45. Código postati 44. Teligline 46. Código 47. Festa incio actividad principal 46. Código 47. Festa incio actividad 48. Código value 49. No responsable de IVA 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 59. Anexos 50. Tipo 50				570				
38 Psic 1	36. Nombre comercial		\nearrow	37:Sigla				
38 Psic 1			∧ ÚBICA	CIÓN CO				
Actividad principal 48. Codigo postal Actividad principal 48. Codigo postal 49. Codigo postal Actividad principal 49. Codigo postal 49. Codigo postal Actividad principal 49. Codigo postal 49. Codigo postal Actividad principal 49. Codigo postal 49. Total postal 49. Codigo postal 49. Total postal 49. Codigo postal 49. Total postal 49. Solidades y Astributos Exportadores Exportadores Exportadores 54. Codigo 55. Forma 58. Tipo 57. Modo 58. CPC Sin pediucio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción an el Registro Onico Tributario -RUT, tendrá vigencia Indentinida y en consecuencia no se exigirá su renove Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO Brancos SI X NO Codigo postal 49. No responsable de IVA Sin pediucio de las venticaciones que la DIAN realica. Firma del solicial de inscripción, actualizacion, suspensión Brancos SI X Nombre CA	38. País	39.		77	The state of the s			
URB NUEVA GRANADA MZ 16 LT 19 BRR NUEVA GRANADA 42. Corres electrónico micadelime 19@gmail.com 43. Código postal 44. Teléjono 1 45. Código postal 46. Código 47. Fechi nicio actividad 46. Código 47. Fechi nicio actividad 48. Código 48. Fergió julgio electrónico Actividad principal 48. Código 47. Fechi nicio actividad 48. Código 48. Fergió julgio electrónico 48. Código 50. Código 1 49. No responsabile de IVA Respónsabilidades, Calidades y Atributos Exportadores 53. Código 1 54. Código 1 55. Forma 56. Tipo 56. Tipo 57. Modo 1 56. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro único Tributario -RUT., tendrá vigencia Indefinida y en consecuencia no se exigirá su renove Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 1	COLOMBIA	1 6 9 Bol	lívar (/)) 13	Cartagena	0 0 1		
43. Código postal 44. Teldefono 1 CLASIFICACIÓN Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Se 5 1 1 1 2 0 2 4 0 9 1 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		7 16 I T 10 RDD NUEV/	GRANADA	\ \ \				
41. Telépono 1 Actividad principal Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 6 7 8 9 10 Sociedades y Atributos 1 2 3 5 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 5 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 5 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 5 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 5 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 7 Modo Sociedades y Atributos 2 3 7 Modo Sociedades y Atributos 1 2 3 7 Modo Sociedades y Atribu			COLONIA DE LA CO))				
Actividad principal 46. Codgo 47. Fecha inicio actividad 48. Codgo 47. Fecha inicio actividad 48. Codgo 48. Codgo 47. Fecha inicio actividad 48. Codgo 48. Codgo 48. Codgo 49. Fecha inicio actividad 48. Codgo 49. Fecha inicio actividad 48. Codgo 48. Codgo 48. Codgo 48. Codgo 49. Fecha inicio actividad 48. Codgo 49. Fecha inicio actividad 48. Codgo 49. Fecha inicio actividad 49. Codgo 49. Fecha inicio actividad 49. The codgo in the	43. Código postal	44.			2 45. Teléfono 2			
Actividad principal 46, Codigo 47, Fecha inicio actividad 48, Codigo 47, Fecha inicio actividad 48, Codigo 47, Fecha inicio actividad 48, Codigo 48, Fecha inicio actividad 48, Codigo 49, Fecha inicio actividad 48, Codigo 40, Fecha inicio actividad 48, Codigo 41, Fecha inicio actividad 50, Codigo 41, Fecha inicio actividad 50, Codigo 41, Fecha inicio actividad 50, Codigo 41, Fecha inicio actividad 51, Fecha inicio actividad 52, Codigo 52, Nimero 62, Codigo 52, Nimero 63, Codigo 64, Fecha inicio actividad 64, Codigo 65, Fecha inicio actividad 65, Tipo 66, Fecha inicio actividad 67, Fecha inicio actividad 68, Codigo 61, Fecha inicio actividad 69, Codigo 61, Fecha inicio actividad 60, Fecha inicio actividad 60, Fecha inicio actividad 60, Codigo 61, Fecha inicio actividad 61, Fecha inicio actividad 61, Fecha inicio actividad 61, Fecha inicio actividade 61, Fecha inicio actividade 61, Fecha inicio actividade 62, Codigo 61, Fecha inicio actividade 62, Cargo actividade 61, Fecha inicio actividade 62, Cargo actividade 6				ICACIÓN	Ocupation			
46. Codigo 47. Fecha inicio actividad 48. Codigo 48. Fechá inicio actividad 50. Codigo 1 2 51. Codigo establecimientos 8 5 1 1 2 0 2 4 0 9 1 2 2 4 0 9 1 2 2 4 0 9 1 2 2 5 1 Codigo establecimientos 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 4 9 No responsable de IVA Solventario establecimientos 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 13 Codigo 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26 26	Activided principal			Otras actividades		52 Número		
Respónsabilidades, Calidades y Atributos 1 2 3 4 5 6 7 8 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 53. Codigo 4 9 49 - No responsable de IVA 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 57. Modo 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constalar reinsactucida en siguno de los datos suministrados a procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrado del artículo 1 6.1. 2º del Decreto 16.5 del 2016. De logul manera a l'ormitalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la politica de tratamiento de datos ley 181 de 2012. Firma del solicitante: 985. Cargo Gestor III			(././	. Código 1	2 51. Código	establecimientos		
S3. Código 4 9 - No responsable de IVA - Usuários aduaneros - Exportadores - La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN - S5, Anexos SI X NO 60, No. de Folios: - La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN - S5, Anexos SI X NO 60, No. de Folios: - La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario servicia propertiente o se dela intario a servicia propertiente de del de Solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de las venificaciones que la DIAN realice. - Firma del solicitante: - Sin perjuicio de la	8 5 1 1 2 0 2 4,0	9,12	12 CAVI					
S3. Codigo 4 9 4 9 49 - No responsable de IVA Usurários aduaneros			12/		17 18 19 20 21	22 23 24 25 26		
49 - No responsable de IVA Usuârios aduaneros Exportadores 1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Exportadores 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario de las verificaciones que la DIAN realice. 18 perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. 19 perjuicio de las verificacio		֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓֓	(4) L. I. I. I.					
1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en aliguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2: del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III			70					
1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en aliguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2: del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III			<i>))</i>					
1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en aliguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2: del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III		((n)						
1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en aliguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2: del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III								
1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en aliguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2: del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III		(\bigcirc)						
1 2 3 5 6 7 8 9 10 54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en aliguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2: del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III				-,				
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2-à del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC 58. CPC 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III			The state of the s		Exportadores			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del articulo 1.6.1.2.4 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III	1 2	5 6	7 8 9 10		56. Tipo Servicio	1 2 3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III					57. Modo			
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Para uso exclusivo de la DIAN 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III	11 12	13 14 15 16	; 17 18 19 20 	° 1	58. CPC			
Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI X NO 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Para uso exclusivo de la DIAN 61. Fecha 2024 - 09 - 12 / 16 : 00: 10 Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III								
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III	IMPORTANTE: Sin perjuicio de	las actualizaciones a que ha			tendrá vigencia indefinida y en co	nsecuencia no se exigirá su renova		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III	59. Anexos SI X	№ П	60. No. de Folios:	2	61. Fecha 2024 -	09 - 12 / 16 : 00: 10		
y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministratos e adelantarán los procedimientolos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.d del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Firma autorizada: Firma autorizada: Firma autorizada: Firma autorizada: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III	La información suministrada a tra	avés del formulario oficial de ins	scripción, actualización, suspensión	Sin perjuicio de las verifica	aciones que la DIAN realice.			
sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2:6 del Decreto 1925 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Simon del colicitotos: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO	y cancelación del Registro Único	Tributario (RUT), deberá ser ex es suministrados se adelantarán	xacta y veraz; en caso de constatar los procedimientos administrativos	Firma autorizada:				
tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre GAMERO GUTIERREZ MANUEL ANTONIO 985. Cargo Gestor III	sancionatorios o de suspensión, del 2016. De igual manera al for	sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de						
Sestor III	tratamiento de datos ley 1581 de	2012.				OINO		
Fecha generación documento PDF: 12.09 2001 0	, into del solicitorio.			965, Cargo Gestor I				
					Fecha genera	ción documento PDF: 12-00-2024 o		